



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN No. 4137.040.21.0.0059 DE 2019

(Enero 31 | 2019)

"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN PERÍODO DE PRUEBA."

EL SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y en concordancia con la Ley 909 de 2004, el Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, Decreto Municipal N° 411.0.20.0732 del 29 de Diciembre del 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 40 de la Ley 909 de 2004, determina que es función de la Comisión Nacional del Servicio Civil desarrollar un sistema de evaluación del desempeño como sistema tipo que deberá ser adoptado por las entidades mientras desarrollan sus propios sistemas.

Que mediante Decreto N° 1083 de 2015, se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, el cual compila los decretos reglamentarios vigentes sobre la materia.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante el Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016, estableció el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de prueba.

Que mediante el Decreto Municipal N° 411.0.20.0800 de Diciembre 30 de 2016, se adoptó el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para los empleados públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba

Que mediante el Decreto Municipal N° 4112.0.10.20.0494 del 30 de Junio de 2017, se delegó en el Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, unas obligaciones relativas a la Evaluación del Desempeño Laboral, en especial las conferidas en el artículo octavo, literal b)



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN No. 4137.040.21.0.0059 DE 2019

(Enero 31 | 2019)

"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN PERÍODO DE PRUEBA."

designar mediante acto administrativo a los empleados que conformarán las Comisiones Evaluadoras, cuando haya lugar a ello, para el período de evaluación correspondiente

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante el Acuerdo 6176 del 10 de octubre de 2018, derogó el Acuerdo 565 de 2016.

Que mediante Decreto Municipal No. 4112.010.20.0057 del 29 de enero de 2019, fue derogado el Decreto 411.020.800 del 30 enero de 2018, "Por medio del cual se adoptó la actualización del sistema tipo de evaluación de desempeño laboral de los servidores públicos de carrera administrativa, en período de prueba y de libre nombramiento y remoción diferente a Gerentes Públicos" y se delega al Director del Departamento administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional expedir los actos administrativos pertinentes para la adopción del Sistema de Evaluación de Desempeño Laboral.

Que mediante Resolución Municipal N° 4137.010.21.0.124 del 30 de Enero de 2019, el Municipio de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional adoptó el Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral, previsto por la Comisión Nacional del Servicio Civil, en el Acuerdo 6176 del 10 de octubre de 2018, para los servidores de carrera administrativa y en período de prueba.

Que el Anexo técnico sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa, el cual hace parte del Acuerdo 6176 de 2018 y en período de prueba, conforme lo establece el Artículo 21, del mencionado acto administrativo, define los siguientes actores que intervienen en el proceso de evaluación del desempeño laboral y las obligaciones previstas por la Ley a saber: la Comisión Nacional del Servicio Civil, el Jefe de la Entidad, el Jefe de la Oficina de Planeación o quien haga sus veces, el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, el Jefe de la Unidad de Personal o quien haga sus veces, la Comisión de Personal, los evaluados y evaluadores.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN No. 4137.040.21.0.0059 DE 2019

(Enero 31 / 2019)

"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN PERÍODO DE PRUEBA."

Que el Anexo técnico sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa, el cual hace parte del Acuerdo 6176 de 2018 y en período de prueba, establece como una de las obligaciones del Jefe de la Unidad de Personal o quien haga sus veces la de conformar las Comisiones Evaluadoras, cuando haya lugar a ello, para el período de evaluación correspondiente.

Que la Comisión Evaluadora asumirá las responsabilidades que corresponden al jefe inmediato del evaluado, en los términos del anexo técnico sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa, el cual hace parte del Acuerdo 6176 de 2018 de 2018.

Que se hace necesario conformar al interior de la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali, la Comisión Evaluadora para el Desempeño Laboral de los empleados de carrera y en periodo de prueba.

Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la Comisión Evaluadora para la evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos de carrera administrativa y en período de prueba únicamente cuando el jefe inmediato del evaluado sea un servidor con derechos de carrera administrativa, con nombramiento provisional o se encuentre en período de prueba. Éste y un funcionario de libre nombramiento y remoción actuarán como un solo evaluador.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Comisión Evaluadora será responsable y tendrá a su cargo la obligación de calificar a los funcionarios de carrera y en período de prueba.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN No. 4137.040.21.0.0059 DE 2019

(Enero 31 | 2019)

"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN PERÍODO DE PRUEBA."

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo a todos los Organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de su expedición, y se publicará en el Boletín Oficial del Municipio de Santiago de Cali.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los treinta y uno (31) días del mes de Enero del año dos mil diecinueve (2019).

CARLOS ALBERTO BURGOS RAMIREZ
Subdirector de Departamento Administrativo
Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano.

Revisó: Nina Córdoba Horta – Contratista
Luis Alberto Villamizar Cortes – Contratista
Angela Maria Herrera Calero – Profesional Especializado (E).
Elaboró: Claudia Kytra Abadia Herrera – Profesional Universitario (E)